

ANUNCIO de 13 de marzo de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado porcino.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

2.—FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:

A las 11,00 horas del día 6 de abril de 1998.

3.—LUGAR DE LA SUBASTA:

CENSYRA, Carretera de San Vicente, s/n. BADAJOZ (Teléfono 271918).

4.—DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Se presentará en el acto previo a la subasta (en el cual se asignarán las tarjetas con los números para subastar) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI del ofertante, además en el caso de personas jurídicas, acreditación de la representación de la misma.
- b) Cartilla Ganadera actualizada.
- c) Acreditación de la calificación sanitaria.

5.—SISTEMA DE SUBASTA:

Puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

6.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

7.—PAGO Y RETIRADA DEL GANADO:

El pago se efectuará de acuerdo con el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda que se facilitará posteriormente a la subasta, el precio de remate se incrementará aplicándole el 7% de IVA.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el anexo 1, si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto (Anexo 1)

8.—REQUISITOS:

La explotación destinaria del ganado deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio además, por tratarse de ganado porcino, estar calificadas sanitariamente o pertenecer a una ADS para lo cual deberán proveerse de las acreditaciones oportunas en las Secciones Provinciales de Patología porcina correspondientes.

En Mérida, a 13 de marzo de 1998.—El Director General de Investigación, Formación y Producción Agraria.—ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO 1

TIPO DE PRODUCTO	Nº LOTES	CANTIDAD MAXIMA/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Cerdas reproductoras Ibéricas, selección "Línea Valdesequera" (octubre 1997)	10	5	30.000 pts/cabeza	VALDESEQUERA	7 de Abril de 1998
Cerdos reproductores Ibéricos, selección "Línea Valdesequera" (octubre 1997)	7	2	30.000 pts/cabeza	VALDESEQUERA	7 de Abril de 1998
Lote Cerdas castradas Ibéricas, Ibéricas 75% e Ibéricas 50% (octubre 1997)	1	180	15.000 pts/cabeza	VALDESEQUERA	7 de Abril de 1998
Lote Cerdos castrados Ibéricos, Ibéricos 75% e Ibéricos 50% (octubre 1997)	1	96	15.000 pts/cabeza	VALDESEQUERA	7 de Abril de 1998
Lote Cerdas castradas Ibéricas 50% (nacidas en octubre 1996)	1	15	15.000 pts/cabeza	VALDESEQUERA	7 de Abril de 1998

- Los animales se podrán observar en la finca Valdesequera situada en la carretera Cáceres-Badajoz Km. 66,5 (a 24 Km. del lugar de la subasta que es el CENSYRA de Badajoz) Teléfono 140191.

- Sección Provincial de Patología Porcina de Badajoz: Plaza de la Soledad nº5 (BADAJOZ), Teléfono 222271, 222272, 222273 Fax 224926

- Sección Provincial de Patología Porcina de Cáceres: Edificio Múltiple 7ª planta (CÁCERES), Teléfono 212102 fax 215696